



000010

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de enero de 2021

P.I.E. N° 146/2020-2021

Señor
Fanor Amapo Yubanera
GOBERNADOR a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI
Beni.



Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Neila Velarde Salas, para que el Señor Gobernador, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, sobre la cantidad de personal médico y personal administrativo existente en los hospitales y centros de salud dependientes, en el Departamento del Beni. Informe la cantidad de ítems, contratos eventuales, personal administrativo. Asimismo, informe sobre los requerimientos de personal médico para el departamento. --- 2. Informe y detalle sobre el equipamiento médico existente en el Departamento del Beni. Remita informe técnico del estado de los mismos. --- 3. Informe, sobre la cantidad de personal de enfermería, auxiliares, residentes médicos, internistas en los hospitales y centros de salud en el Departamento. --- 4. Informe si el personal de salud en su conjunto abastece, en relación a la cantidad de internos existentes actualmente. --- 5. Remita Plan de Contingencia en el Departamento del Beni e informe sobre los resultados del mismo. --- 6. Detalle la cantidad de reactivos que entregó el Gobierno nacional desde el inicio de la Pandemia Covid-19, hasta la presente fecha. --- 7. Informe usted, en qué estados se encuentran los hospitales públicos actualmente. Remita informe técnico específico. --- 8. Informe usted, respecto a la inversión en el área de salud en el Departamento del Beni, para fortalecer los hospitales públicos, durante su gestión. Remita detalle contable, en relación a las inversiones realizadas, que detalle activos, pasivos, ingresos y gastos. --- 9. Informe sobre los requerimientos de personal de salud, así como equipamiento médico e insumos actualmente. --- 10. Remita presupuesto asignado para el área de salud. Asimismo, remita ejecución presupuestaria. --- 11. Informe usted, sobre la coordinación realizada con los municipios del Departamento del Beni, para enfrentar la Pandemia Covid-19.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Un Gobierno con Identidad Indígena que Trabaja por el Desarrollo del Beni



CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: 261 p. + 100
 Hora: 13:45
24 FEB 2021
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma:

CAMARA DE SENADORES
 COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO
 Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
 Fojas: 849
 Hora:
25 FEB. 2021
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma:

Resposta original

Santísima Trinidad, 09 de febrero de 2021
CITE: DESP.GOB.OF. N°083/2021

Señor:
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
La Paz.-

Ref.: Respuesta a Solicitud

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarlo y desearle éxitos en las funciones que desempeña, por medio de la misma, toda vez que llega a este despacho una solicitud de Informe del P.I.E. N° 146/2020-2021, habiendo derivado a las unidades correspondientes y dadas respuesta a la misma es que le hago llegar todo la información, referente a la solicitud mencionada.

Sin otro particular, y reiterando éxitos en las funciones que viene desempeñando, me despido de usted muy atentamente.

Fanor Amapo Yubanera
 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
 AUTÓNOMO DEL BENI



CAMARA DE SENADORES
 OFICIALIA MAYOR
 VENTANILLA ÚNICA
 Fojas: 202 con 560 p.
 Hora: 9:51
18 FEB. 2021
 1 ARCHIVA
 1 FOLIOS CON 39 P. y 1 CO.
RECIBIDO
 Nº Correlativo: 1514-ADM. *[Signature]*



GOBIERNO DEPARTAMENTAL AUTONOMO DEL BENI
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD -BENI
UNIDAD DE PLANIFICACION - PLANES Y PROYECTOS



Trinidad1 de febrero de 2021
CITE/DIREC/056/2021

Señor:
Fanor Amapo Yubanera
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
Santísima Trinidad. –

Ref.: RESPUESTA PETICION DE INFORME ESCRITO CITE N.º 146/2020-2021

De mi mayor consideración:

Mediante la presente expreso un saludo cordial y deseo de éxito en las funciones que desempeña favor de la salud desde la institución que usted dirige.

Cursa en dirección oficio solicitando PIE N° 146/2020 -2021 que adjunta un oficio con petición de informe escrito proveniente de la asamblea legislativa plurinacional solicitando la siguiente información:

1. Informe sobre la cantidad de personal médico y personal administrativo existente en los hospitales y centros de salud dependientes en el departamento del Beni, informe la cantidad de ítems, contratos eventuales, personal administrativo, asimismo informe sobre los requerimientos de personal médico para el departamento.

R.- Referente al personal de salud existente en los hospitales y centros de salud del departamento del Beni, se describe en las tablas de abajo, de acuerdo al siguiente detalle:



ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 146/2020-2021

En fecha miércoles 24 de febrero de 2021, se entregó en las oficinas de la Senadora Neila Velarde Salas la respuesta del PIE N° 146/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 folder de palanca con 261 fs.
- 1 CD.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.



Milenka Cabezas Herbas
ENTREGUÉ CONFORME

Abg. Milenka Cabezas Herbas



RECIBÍ CONFORME